

## LA FILOSOFÍA DE LA MATERIALIDAD UN MODELO PARA SU DETERMINACIÓN

*PHILOSOPHY OF MATERIALITY - A MODEL FOR ITS DETERMINATION*

WALTER ADOLFO NOLES MONTEBLANCO\*

Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM / Lima - Perú

[Recepción: Enero 2014/ Conformidad: Mayo 2016]



### RESUMEN

La presente investigación considera un vacío en el conocimiento de la ciencia contable y en especial, en la auditoría relacionada específicamente a los criterios para la determinación de la materialidad. Con lo cual, se pretende aportar al conocimiento teórico de la ciencia contable; y en especial, a la doctrina de la auditoría, fortaleciendo la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera (NIC/NIIF). Conocimiento teórico que se plasmará en procedimientos tecnológicos aplicables a la práctica de la auditoría financiera.

Se desconoce si los mercados de auditoría de los países de economías emergentes cuentan o no, con criterios claros para dicha determinación y, creemos que el conocimiento que se obtendrá a través del presente artículo, que es un resumen de un trabajo de investigación realizado por el suscrito, resulta de gran importancia para dichos mercados. También, nos permitirá conocer el impacto en las firmas de auditoría y auditores independientes en beneficio de las entidades auditadas representando mayor conocimiento conceptual y teórico sobre las características de la auditoría. Al enfocar la auditoría bajo esta perspectiva se está ampliando el campo de acción y optimizando las herramientas de la misma a un ámbito mayor de organizaciones.

### Palabras Clave:

Auditoría financiera; materialidad; importancia relativa; riesgo de auditoría; Normas Internacionales de Auditoría.

### ABSTRACT

This research found a gap in the knowledge of accounting science, and especially in the auditing related specifically to the criteria for determining materiality. Thus, it is intended to contribute to the theoretical knowledge of accounting science; and especially to the auditing doctrine, strengthening the implementation of International Standards of Accounting and Financial Reporting (IAS / IFRS). The theoretical knowledge will result in technological procedures applicable to the financial auditing practice.

It is unidentified whether auditing markets of the emerging economies have or lack, a clear criteria for that determination. We believe that the knowledge reported in this article- a summary of a research conducted by the author- is of great importance for these markets. Also, it will allow us to recognize the impact on auditing firms and independent auditors resulting on the benefit of the audited entities, representing more conceptual and theoretical knowledge about the auditing characteristics. By focusing the auditing under this perspective, we are expanding the scope and optimizing its tools to a higher level of organizations.

### Keywords:

Financial auditing; materiality; relative importance; auditing risk; International Standards on Auditing.

\* Doctorando en Ciencias Contables y Empresariales – UNMSM. Magíster en Contabilidad con mención en auditoría y control de gestión- UNMSM. Email: walter.noles@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

La materialidad en Auditoría es entendida como un monto que reviste importancia en relación a una partida o un conjunto de partidas que, sumadas, son importantes.

Un error material se puede entender como una relación de una partida o partidas con un monto determinado, el cual, de no corregirse, distorsionaría el universo, llevando a algún agente económico, o cualquier persona que tenga que decidir sobre un conjunto de información financiera, a tomar una decisión equivocada.

Como una observación preliminar, se ha evidenciado que la mayoría de los auditores no establecen un criterio de materialidad basado en la teorización o sistematización, es decir, en base a una filosofía establecida, si no en base a criterios empíricos, por ejemplo: “determinamos un nivel de materialidad porque en otros países más adelantados se aplica así”. Esto implica que no se ha analizado la adecuación de esos criterios empíricos a nuestro mercado.

En el mundo, la generalidad de auditores establece la materialidad como un porcentaje. Se habla de que la materialidad debe ser un 5% del monto de la partida. Vale decir que si está el error más allá de un 5%, debería ser observado. No obstante, no se consideran en muchos casos la importancia relativa de la partida, lo cual podría demandar que el criterio de materialidad para cada cuenta sea diferente o que deba establecerse más de un criterio de materialidad. Por ejemplo: un 4% en la partida de intangibles, no preocupará tanto como un error en un 4% (o un menor porcentaje) de caja y bancos o de valores negociables.

La auditoría ha tenido recientemente un amplio desarrollo originado por la globalización, con las inversiones y el financiamiento corporativo, las alianzas estratégicas y joint ventures, etc. Esta celeridad de los cambios no ha permitido la sistematización en la actividad contable y de auditoría en países emergentes. Unido como obstáculo se encuentra también el tardío desarrollo de mercado financiero y el mercado de valores en relación al avance de la globalización, dado que el acceso a dichos mercados es la principal motivación para la demanda de auditoría en todo el mundo.

## LA MATERIALIDAD Y EL CRITERIO PROFESIONAL

La expansión de la oferta de auditoría financiera ha sido tan vertiginosa que ha incluido a muchos profesionales con relativa poca experiencia y, por lo tanto, ha generado el riesgo de una práctica desprolija, en especial, en aspectos como el presente, la determinación de la materialidad y la importancia relativa, en la cual no existen normas explícitas, precisas y obligatorias. Esta falta origina el recurso al criterio profesional, pero esto presenta el riesgo de empirismo, es decir, de una aplicación no solo a espaldas de la doctrina, sino incluso en contra de la propia doctrina, lo que agrava de esta forma la crisis de la profesión contable.

Tal como se ha expresado, las firmas de auditoría y los auditores independientes presentan graves problemas de gestión con una reducción notoria de la calidad y de la percepción de dicha calidad debido a múltiples causas, tanto internas como del ambiente general de aceleración de la crisis financiera internacional y los cambios muy acelerados producidos por la globalización, así como por la presencia de anti valores sociales ligados a fenómenos de corrupción y demás actividades delictivas que ingresan a la actividad económico empresarial. Esto genera una crisis de confianza respecto a las firmas de auditoría, las cuales en muchos casos, se han visto rebasadas por estas realidades cambiantes y estos fenómenos avasalladores.

Es así, que el propósito del investigador es establecer la necesidad para todo auditor o empresa de auditores, de tener criterios claros para la determinación de la materialidad y la importancia relativa, que le sirvan como una herramienta importante e indispensable para lograr sus objetivos y que ello sirva de base al auditor para restablecer la confianza de todo aquel agente económico, que tiene que tomar una decisión basándose en un informe de auditoría. Esta confianza finalmente estará sustentada en la seguridad y credibilidad que debe tener este agente económico en la calidad de herramientas utilizadas por el auditor para el desarrollo de su labor además de las bases, que le han permitido llegar a una conclusión respecto de la razonabilidad o no, de los estados financieros de la empresa o entidad auditada, de conformidad con

principios de contabilidad generalmente aceptados, o Normas Internacionales de Información Financiera.

### Concepto de importancia relativa<sup>1</sup>

La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base con los estados financieros. La importancia relativa depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, ofrece un punto de separación de la partida en cuestión más que ser una característica primordial cualitativa que deba tener la información para ser útil.

Es importante recalcar que para un autor como Holmes la importancia relativa es por su carácter de “relativo” a las circunstancias de la empresa y el trabajo de auditoría, que lo ubican más como un principio rector que como un criterio concreto. En ese sentido, afirma que “Por lo tanto, hasta el momento, la profesión contable no puede establecer algo concreto respecto a la “importancia relativa”.

### Revisión de la normativa internacional sobre la materialidad y la importancia relativa

Lo que más ha preocupado recientemente a los reguladores es la falta de atención que los auditores prestan a la vertiente cualitativa de la importancia relativa, ya que estos se centran de forma casi exclusiva en cuantías y números a la hora de formar sus juicios.

Arthur Levitt dio la primera voz de alarma sobre esta mala práctica de los auditores. En su opinión, tal y como normativamente está regulada, la importancia relativa puede ser utilizada como un instrumento válido para distorsionar la información financiera y, de forma más concreta, para manipular el beneficio revelado por las empresas.

En diciembre de 2004, se emitió la “Propuesta de NIA 320 (revisada): Importancia relativa de la auditoría”, que fue sometida a información pública durante un período de cuatro meses. En noviembre de 2006, se sometió a debate público bajo el nuevo Proyecto de Claridad llevado a cabo por el IASB, di-

rigido a mejorar el contenido, la estructura y el estilo de redacción de todas las NIAs. En octubre de 2008, el IASB aprobó y publicó las versiones definitivas de la norma, que entró en vigencia para las auditorías de los estados financieros a partir del 15 de diciembre de 2009.

Las principales novedades que fueron introducidas dentro de esta nueva normativa, con el propósito de fortalecer las bases que permitan lograr la correcta aplicación de la importancia relativa entre los auditores, fueron:

- Una relación de características básicas que se les supone a los usuarios de los estados financieros y que el auditor debe asumir al formar sus juicios sobre materialidad.
- Determinar el nivel o niveles de importancia relativa. Considerar su posible revisión durante el desarrollo de la auditoría y documentar todo ello en los papeles de trabajo.
- Acumular todas las incidencias de hecho, de juicio y proyectadas en la información financiera que no sean claramente inmateriales, es decir, tanto las significativas, como las no significativas.
- Una relación de factores y circunstancias de naturaleza cualitativa que podrían llevar al auditor a juzgar las incidencias en la información financiera como significativas aunque su cuantía sea inferior al nivel o niveles de materialidad establecidos.

(Montoya, J., Martínez, F. y Fernández, A., 2009)

### Criterios que deben tomarse en consideración para la determinación de la materialidad y la importancia relativa

Considerando la importancia vertebral de una buena adopción de criterio sobre materialidad e importancia relativa, y su relación con el riesgo de auditoría, es que la propuesta de esta investigación sería la siguiente:

1. Cualquier enfoque de auditoría requiere que las grandes decisiones que derivarán en tareas tanto preliminares como intermedias y finales, se debe basar en evaluaciones de materialidad y la evaluación del riesgo de auditoría aplicables a las

1 Fuente: NIA 320 – Importancia relativa de la Auditoría. Manual internacional sobre procedimientos de Auditoría (NIA 320) Edición 2004. Holmes, Arthur W. Principios Básicos de Auditoría, p. 21.

declaraciones del cliente que se esté auditando, y a las características de la información que sustentará las decisiones y que respaldarán los saldos sobre los cuales el auditor examina respecto de un año en particular. Estas evaluaciones se realizarán en función del criterio que tenga el auditor como enfoque, sea enfoque basado en control interno o enfoque basado en riesgos con énfasis en procedimientos de validación.

2. El concepto de materialidad e importancia relativa es utilizado por todos los contadores y todos los auditores que existen en el mundo, de una u otra forma, como un asunto de rutina, y dado que el auditor no examina al 100%; alguna base de rutina tiene que tener o algún criterio para definir qué porcentaje menor al 100% deberá examinar. Por eso es que la presente investigación expresa que es un asunto de rutina profesional. Sin embargo, no existe ninguna medida universalmente aceptada de lo que es material, o simplemente que cosa es relativamente importante. El tema de la materialidad es un tema discutible y de mucho criterio profesional. Sin embargo, es un tema que debería llenar a tener algunos estándares con la finalidad de que el criterio mal utilizado no malogre una auditoría. En esencia, la razón de que no hay una medida aceptada universalmente estándar de materialidad, es que existe una amplia gama de factores que afectan la evaluación de la materialidad y la determinación de la importancia relativa de una partida y varios de estos factores no pueden expresarse necesariamente en términos numéricos.
3. La clásica determinación de materialidad en porcentajes no es tan útil en algunos casos como podría parecer. Por ejemplo, una cifra que represente más del 10% del total de una cuenta probablemente es material, mientras que una cifra que represente menos al 5%, quizás no es material. Eso no es tan simple y muchas veces su falta de funcionamiento, se ilustra en el siguiente ejemplo: El auditor descubrió que como único error producto de su auditoría, existía una sobre estimación en las cuentas por cobrar, vale decir, las cuentas por cobrar requerían desde su punto de vista, una provisión para incobrables, respecto de una partida que aparentemente no iba a ser recuperable y que ascendía a S/. 75,000 nuevos soles. Las cuentas

por cobrar que mostraba el estado de situación financiera llegaban a S/. 1'000,000 de nuevos soles, y los S/. 75,000 soles de provisión no efectuada, equivalían a un 7.5%.

La compañía no accedió a hacer el ajuste y le dijo al auditor; que haga su evaluación para ver qué tipo de dictamen le corresponde. El auditor evaluó a simple vista la desviación con principios de contabilidad de S/. 75,000 *versus* las cuentas por cobrar y tenía una distorsión del 7.5%; 7.5% era más de 5%, que era el rango numérico fijado *a priori*, de materialidad.

Sin embargo, otras cifras que estaban a la vista eran la utilidad del ejercicio antes de impuesto que ascendía 10'000,000 de nuevos soles, equivaliendo el error potencial a 0.75% de la utilidad. Las ventas del ejercicio equivalían a S/. 500'000,000 de soles, siendo el equivalente del error potencial de 0.015%; y el total de activos ascendía S/. 50'000,000, siendo el equivalente el error potencial 0.15%. La pregunta en este caso es ¿sobre qué monto se determinó que el nivel de materialidad debería ser el 5% y ¿qué es necesario saber para establecer un buen criterio de materialidad?

4. Una definición útil de materialidad y de importancia relativa a efectos de evaluación de los errores, desviaciones o distorsiones en los estados financieros, es el valor de un error, que si no se corrige, podría originar que el auditor califique su dictamen de auditoría. Ello puede ser identificado como un error o una insuficiencia de información material. Dado que si no es ajustado o corregido en los estados financieros tomados en conjunto, podría causar que un usuario de los estados financieros alterase significativamente su punto de vista de los resultados o de la situación financiera de la entidad objeto de la información.
5. Estas definiciones son importantes en la revisión de papeles de trabajo de auditoría, o en la supervisión de la ejecución de una auditoría para tomar decisiones sobre posibles ajustes que debe hacer el cliente, o posibles calificaciones al dictamen de auditoría que debe hacer el auditor si es que el cliente no hace las correcciones necesarias. Pero estas definiciones son solamente para asistir en la etapa de planificación de auditoría cuando se determina en tamaño de la muestra y cuando se

establece el porcentaje de materialidad. Sin embargo, no son suficientes para efectos de la determinación de la materialidad cuando se concluye la auditoría, dado que los criterios de materialidad no están estandarizados, y el auditor, para asistir en el planeamiento de auditoría, debe determinar un porcentaje de materialidad (generalmente así lo hace) o establecer diversos porcentajes en función de los diversos tamaños o diversos estados financieros. Recogiendo los parámetros que establece la Norma Internacional de Auditoría sobre materialidad, es importante, que la materialidad se determine para los estados financieros tomados en conjunto, usando los criterios que ofrecen las diferentes partidas que aparecen en los estados financieros para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que la suma de errores no detectados excedan o representen un riesgo para la auditoría.

### **La determinación de la materialidad M sobre los estados financieros tomados en conjunto**

La Materialidad (M), debería establecerse mediante porcentajes de las cifras derivadas de los últimos estados financieros disponibles, a través del cálculo promedio de dos cifras del estado de resultado y de dos cifras del estado de situación financiera, de tal forma que todas las cifras y todos los estados financieros básicos tengan participación y oportunidad; y todos los extremos puedan ser considerados. En el caso de tomar dos cifras del estado de resultados, la primera sería el total de ingresos y la segunda sería la utilidad de las actividades ordinarias antes de impuestos. Y en el caso de las partidas del estado de situación financiera, para ser equitativo, una sería los activos brutos o pasivos brutos, el que fuera mayor, y la otra, la cifra más pequeña expresada en el dicho estado.

Y abundando en criterios y en justificaciones, podremos decir que el uso de la facturación como factor en el cálculo se debe a que a pesar de que la materialidad es comúnmente expresada como un porcentaje de los resultados. Las ganancias y las pérdidas suelen fluctuar dramáticamente en las empresas por razones que muchas veces no están directamente relacionadas con el tamaño total de la empresa, porque un cliente pudo haber obtenido una utilidad neta de 100,000 el año pasado y, por otro lado, puede haber obtenido

una utilidad neta de 1,000 este año. En consecuencia, la materialidad, si se hubiese establecido en un 5% de la utilidad, cambia dramáticamente de un año a otro, dado que los resultados finales variaron en función a la labor gerencial y no al tamaño de la compañía, pudiendo esta, tener un valor similar en total de activos pero un valor dramáticamente diferente en resultados del ejercicio.

Por otro lado, el uso de las cifras del estado de situación financiera, en el cálculo de la materialidad, como criterio se justifica por el hecho de que la mayoría de las pruebas sustantivas y analíticas, se llevan a cabo en dicho estado y no sería apropiado ignorar o no tomar en cuenta la magnitud de estas cifras para determinar el nivel de materialidad. Utilizar por un lado el total de activos brutos introduce una medida de tamaño total; mientras que utilizar, por otro lado, el saldo más pequeño, nos permite asegurar que no hay a ningún elemento de comunicación que ha sido ignorado en nuestra planificación para efecto de la determinación de la materialidad.

Asimismo el promedio de estos cuatro elementos nos permiten tener una cifra equilibrada para el concepto de materialidad (que llamaremos M) que no está distorsionada por una cifra demasiado alta, posiblemente del estado de resultados o una cifra demasiado baja, posiblemente, en cualquier partida pequeña del estado de situación financiera.

Recapitulando para la determinación de M.

- A) La primera cifra es el 1% del total de los activos brutos o de los pasivos brutos, el que fuere mayor. Cuando hablamos de activos brutos o pasivos brutos nos referimos al total de activos o total de pasivos, el que fuere mayor. ¿Si siempre el total de activos es igual al total de pasivos, por qué decimos el que fuere mayor? Porque es posible que en algunas empresas donde el patrimonio es negativo el total de pasivos brutos fuese mayor que el total de activos brutos.
- B) El 100% del saldo más pequeño mostrado en el estado de situación financiera. Vale decir, pudiéramos tener un total de gastos pagados por anticipado pequeño. Podría ser esa cifra.
- C) El 5% de los resultados antes de impuestos de las actividades ordinarias. Yendo al estado de resultados, veremos los resultados de actividades

antes de impuestos identificando con claridad, y excluyendo del cálculo aquellas partidas extraordinarias importantes que pudieran distorsionar el resultado de la gestión. Ya que estamos haciendo la auditoría a un juego de estados financieros que son el resultado de una gestión, y que, por lo tanto, es lógico que se identifique alguna partida importante distorsionante, producto de algún evento extraordinario.

D) El 0.5% de los ingresos brutos. Léase ventas o ingresos en general, si es que es ventas más los servicios.

## CONCLUSIONES

1. Es posible utilizar el promedio de estas cifras como asistencia para la auditoría financiera en la determinación de la materialidad. Estas cifras se revisarán a través de la auditoría de los estados financieros que puedan ser expedidos por la gerencia general. Asimismo, deberán verificarse con las cifras finales de los estados financieros del ejercicio económico que se audita para confirmar que hasta el último se mantengan los parámetros de materialidad establecidos como parte del planeamiento de la auditoría.
2. Con la finalidad de elevar los niveles de calidad en la ejecución de las auditorías financieras en el Perú y con ello, elevar las consideraciones sobre el prestigio de los contadores públicos que realizan auditoría, fortaleciendo la confianza de los agentes económicos en esta especialización, se recomienda uniformizar los criterios para determinar la materialidad y la importancia relativa en la ejecución de la auditoría financiera, al considerar adicionalmente respecto de la empresa que se va a auditar, como elementos que influyen en dicha determinación, la evaluación del sector económico, del entorno competitivo, de las circunstancias de la compañía en el mercado financiero y las proyecciones que pudiera tener la empresa auditada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. HERRANZ, J. (2006). Colegio de Economistas de Valencia. Técnicas de muestreo y otros procedimientos de comprobación selectiva en los trabajos de auditoría. *Economistas* N° 305.
2. ALVIN A. Arens, Randal J. Elden & Mark S. Beasley (2007). *Auditoria un enfoque Integral* (10 ma ed., pp. 231 - 252). Pearson Educación, México.
3. MONTOYA, J.; MARTÍNEZ, F. & FERNÁNDEZ, A. (2009). La materialidad en la auditoria de estados financieros: Pasado, presente y futuro de un controvertido concepto (Año 12, N° 19, pp. 56 – 66). *Actualidad Contable FACES*. Mérida, Venezuela.
4. Carlos Alberto Slosse, Juan Carlos Gordicz & Santiago F. Gamondes (2008). *Auditoria* (1ra ed. 2ª reimp.). Buenos Aires: La Ley.
5. NOLES Monteblanco, Walter (2012) La necesidad de un enfoque metodológico de auditoría financiera para asegurar la excelencia del trabajo del auditor externo en el Perú (Tesis de maestría) Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
6. NOLES Monteblanco, Walter: “El Impuesto a la Renta Diferido”, Trabajo de Investigación ganador del primer concurso Nacional de Contabilidad y Finanzas. *Revista del Colegio de Contadores Públicos de Lima*, Julio 1997.
7. NOLES Monteblanco, Walter: “La auditoría, un examen de provecho empresarial i”. *Diario Gestión*, 15 de febrero (1996) y segunda parte: *Diario Gestión*, 29 de febrero (1996).
8. NOLES Monteblanco, Walter (1980). *La Revaluación del Activo Fijo y el Dictamen del Auditor*. (Tesis de Bachiller) Ciencias Administrativas. Pontificia Universidad Católica del Perú.